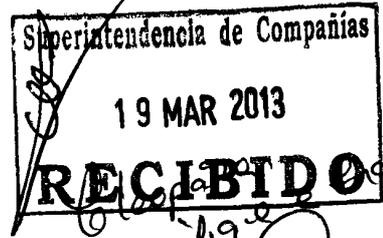


13:20:52

Exp. # 145606  
Tam. # 617



Señores  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Portoviejo.-

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO HONDURAS S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
ESTRADA MACIAS GENNY ARACELY	1305721019	QUIROZ CEDEÑO JOSE RAMON	1304944331	50

Cabe indicarle que tanto el cedente y cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana, cada acción tiene el valor de \$.1,00 UN DOLAR CADA UNA.

Atentamente,

  
 SORNOZA BRIONES MANUEL DEL JESUS  
 GERENTE GENERAL  
 COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO HONDURAS S.A.

*Supo 20*  
*OK*  
 20 MAY 2013

Exp. # 145606

Tom. # 617



Jaramijó, 15 de Marzo del 2013

Señor  
JESUS SORNOZA  
GERENTE DE LA COMPAÑÍA  
HONDURAS S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 50 acciones que tengo en la compañía Honduras s.a. del valor de \$ 1,00 dólar cada una, a favor del señor QUIROZ CEDEÑO JOSE RAMON con cédula de ciudadanía N°. 130494433-1, el cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,

Sra. ESTRADA MACIAS GENNY ARACELY  
Cedente  
C.c. 130572101-9

Sr. QUIROZ CEDEÑO JOSE RAMON  
Cesionario  
C.c. 130494433-1



Manuel del Jesus  
Santizo Briones



